

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ASAMBLEA GENERAL RFEG

- **Lugar celebración:** Hotel RIU Plaza España.
- **Hora:** 16:00
- **Ubicación:** c/Gran Vía 84. Sala Madrid 3, planta 4ª.

Las medidas de control han sido desarrolladas y adaptadas a la prevención de riesgos, en respuesta a la pandemia Covid-19.

Asimismo, se aplicarán los dos principios obligatorios de control: distanciamiento social y medidas de protección individual.

Medidas generales del hotel:

- En la entrada al hotel se tomará la temperatura y habrá control de desinfección de manos.
- Se marcará la distancia mínima que nos indican las autoridades sanitarias para respetar las estancias y aforos.
- El hotel dispone de protocolos en referencia a la climatización y ventilación.
- Se reforzarán los procedimientos de limpieza y desinfección previo a la celebración de la Asamblea.
- Se establecerá un control de acceso de entrada y salida a la sala.
- Se deberán respetar las indicaciones referente a las distancias mínimas de seguridad.
- Entrada al hotel y todo el tiempo con mascarillas.
- Cada vez que se llegue a la sala lo primero lavarse las manos y desinfectar teléfono.

Medidas específicas de la RFEG:

- Uso obligatorio de mascarillas durante toda la celebración.
- Gel desinfectante a disposición en todo momento.
- Control de acceso a la Asamblea disponible 30 minutos previos a su inicio.
- Debido a posibles retrasos en la entrada del hotel, los asambleístas deberán llegar al menos con 15 minutos de antelación al comienzo de la reunión.
- Se ruega evitar saludos que impliquen contacto físico.
- Habrá dos mesas numeradas para acudir al registro de control de acceso de todos los asambleístas:

- Mesa 1: Federaciones Autonómicas y gimnastas.
 - Mesa 2: Clubes, técnicos y jueces.
-
- Una vez identificado en el control de acceso a la sala, será acompañado por un miembro del personal de la RFEG a su mesa asignada, en dicha mesa deberá permanecer durante toda la celebración de la Asamblea y solo debe abandonar en el momento de votación.
 - Se encontrarán dispuestas en la mesa papeletas y sobres de votación correspondientes a cada estamento, además de un bolígrafo de uso individual.
 - La disposición de urnas estará preparada con antelación, los llamados a votar deberán exhibir el documento nacional de identidad o carnet de conducir en vigor, e introducirán el sobre de votación personalmente en la urna. No existirá contacto físico entre los votantes y los miembros de la mesa, ni tampoco intercambio de documentación.

Para una correcta organización de la reunión se ruega confirmación de asistencia antes del día 28 de julio a las 15.00h, con el fin de asignar su mesa en el lugar habilitado para cada estamento. Si no se recibe confirmación, se situará a dichas personas en mesas establecidas al final de la sala.